

**ACUERDO No 002 de 2025**  
**Febrero 11 de 2025**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Comunican y Cromos "FADECA" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que, el día de Febrero 10 de 2025, fueron elegidos los delegados por los asociados de FADECA a la Asamblea Ordinaria de Delegados del Fondo de Empleados de Comunican y Cromos "FADECA" en forma no presencial, bajo la reglamentación estipulada en el Acuerdo 001 de 2023 de la Junta Directiva FADECA.

Que, En concordancia con el artículo 19 de la ley 222 de 1995 y el artículo 1° del decreto 398 de 2020, se genera la alternativa para la convocatoria a una reunión no presencial o mixta.

Que, En cumplimiento de lo establecido el artículo 48 de los estatutos, corresponde a la Junta Directiva la convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Delegados de FADECA.

Que, La norma estatutaria desarrolla e incorpora lo previsto en el Decreto 1481 de 1989, el Decreto 962 de 2018 y demás normas concordantes que rigen a los Fondos de Empleados.

**CONVOCA**

A la **Asamblea Ordinaria de Delegados** del Fondo de Empleados de Comunican y Cromos "FADECA", del año 2025, la cual se desarrollará en forma **NO PRESENCIAL** el día **8 de Marzo de 2025** a las 8:30 AM. Con el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 8 DE 2025

---

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Instalación por parte del presidente de la Junta Directiva.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del reglamento que regirá a la Asamblea.
5. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Designación de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea.
7. Presentación de informes :
  - A. De la Junta Directiva y la Gerencia.
  - B. Del Comité de Control Social.
  - C. Del Revisor Fiscal.
8. Estudio y aprobación de los estados financieros a Diciembre 31 de 2022 y presentación del presupuesto para el año 2023.
9. Reforma de Estatutos
10. Distribución de excedentes.
11. Propositiones, Recomendaciones y Conclusiones.
12. Clausura.

**SANDRA MARCELA FONSECA DÍAZ**

Presidenta Junta Directiva